FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

Contrato No. : **CE-069-2024**

Contratista: **UNION TEMPORAL JOINAR**

Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES - CALDAS, la adquisición de mobiliario y enseres de oficina para los Despachos del Distrito Judicial de Manizales.

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? **SI**	fecha iniciación: 6/12/2024	fecha terminación: 31/03/2025

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? **NO**

Cúal?

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista:

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	Valor	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
481387325	10/12/2025	$ 93.937.932	FENT-2	$ 93.937.932					
481399925	10/12/2025	$ 10.000.000	FENT-2	$ 10.000.000					
481411125	10/12/2025	$ 48.000.000	FENT-2	$ 48.000.000					
481437625	10/12/2025	$ 11.999.999,89	FENT-2	$ 12.000.000					
TOTAL				**$ 163.937.932**					

Saldo por pagar	$ 0
No. de factura que se cancela al liquidar el contrato	**FENT-2**
Saldo a favor de la Entidad:	$ 0

Observaciones: **VALOR CONTRATO** **$ 163.937.932**

VLR TOTAL $ 163.937.932

MEDIANTE CORREO DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 EL ABOGADO EJECUTOR DE LA ENTIDAD NOTIFICA EL COBRO COACTIVO A LA EMPRESA POR VALOR DE 5.251.223,91, SEGÚN PROCESO 17001129000020250055200

SE ENVIARON DOS CORREOS CON FECHAS DEL 15-12-25 Y DEL 29-12-25 SOLICITANDO LA FIRMA DEL FORMATO DE LIQUIDACION SIN OBTENER RESPUESTA POSITIVA, POR LO ANTERIOR SE PROCEDE A LIQUIDAR UNILATERALMENTE EL CONTRATO

JOHN FREDDY RAMIREZ ROMERO,
"UNION TEMPORAL JOINAR"
Contratista



MAURICIO VALENCIA OROZCO
supervisor del contrato



LINA SUSANA VASQUEZ MILLAN
Directora Seccional

Fecha de elaboración:	6/10/2026

Notas:

1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.

2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones